



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

www.cne.gob.ec

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Thalia Estefanía Cueva Espinales	Analista Provincial de Planificación y Seguimiento 1	Thalia Cueva E.
REVISADO POR:	Mgs. Stalin Zambrano Toala	Director Técnico Provincial de Procesos Electorales	
	Mgs. Jonathan Giler Moreira	Director Técnico Provincial de Participación Política	
	Econ. Paúl Álava Muñoz	Responsable de la Unidad Provincial Administrativa	
	Mgs. María Elena Coello M	Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación	
	Abg. Eugenia Zambrano C.	Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General	
	Ing. Gema Bailón Giler	Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales	
	Ing. Nathaly Figueroa Guillen	Responsable Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales	
	Eco. Kerly Sornoza Loor	Responsable Unidad Provincial de Talento Humano (E)	
	Tnlg. Alexandra Cevallos	Responsable Unidad Provincial de Talento Humano (E)	
Abg. Jonathan Pinoargote	Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica		
APROBADO POR:	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	Director Provincial Electoral de Manabí	

Contenido

PLANIFICACIÓN DEL EVENTO PARTICIPATIVO.....	4
UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.....	4
UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	4
UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS.....	5
UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO.....	5
MESAS DE TRABAJO	6
Mesa Técnica Electoral.....	6

PLANIFICACIÓN DEL EVENTO PARTICIPATIVO

FECHA: jueves 16 de abril de 2026

HORA: 10h00

LUGAR: Auditorio "Francisco Moreira Murillo",

UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

Realizará la Convocatoria pública inclusiva e incluyente al evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, con al menos seis días término (6) de anticipación, por todos los medios de comunicación disponibles por la Delegación Provincial Electoral de Manabí; de igual forma se debe proceder con el Informe de Rendición de Cuentas 2025 que se expondrá a la ciudadanía, así como el formulario en Excel con sus verificables.

Organizará con su equipo de trabajo que, toda la logística para la proyección en vivo del evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2025; se deberá retransmitir por los medios digitales que dispone la Delegación Provincial Electoral de Manabí; la deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser transmitida, a través de redes sociales, y cuya grabación se debe difundir durante un término de 10 días posteriores a la ejecución del evento deliberativo; de igual forma, se deben abrir canales virtuales para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos del evento deliberativo.

Realizar las respectivas pruebas de streaming y amplificación con 1 día de anticipación, es decir el 15 de abril de 2026.

Prever que todos los equipos que se van a usar en la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025, se encuentren funcionales, de tal forma que la grabación del evento sea de calidad en cuanto a video, audio y demás aspectos técnicos de comunicación.

Además, deberá presentar la agenda para el día del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025, la cual deberá contener de manera prioritaria:

1. Presentación del informe por parte de la máxima autoridad.
2. Mesas de trabajo con la ciudadanía para facilitar la deliberación y participación ciudadana.
3. Establecimiento de acuerdos y compromisos con la ciudadanía.

UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA

Verificará que el 16 de abril de 2026, el Auditorio "*Francisco Moreira Murillo*", se encuentre disponible y en óptimas condiciones para el evento deliberativo.

Aspectos que se deben considerar del Auditorio "*Francisco Moreira Murillo*":

- Limpieza del Auditorio
- Limpieza de las baterías sanitarias
- Baterías sanitarias con todos los insumos de higiene necesarios.
- Los aires acondicionados deben encontrarse probados y funcionando
- Muebles, mesas y sillas necesarias para la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Manteles y demás utilería necesaria para el evento.
- Iluminación del Auditorio probada y funcional para el evento.

UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES

Preparará todos los aspectos tecnológicos para que el evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2025 sea fluido; se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Computadoras portátiles.
- Proyector probado y funcional con las computadoras que se ligarán.
- Internet en óptimas condiciones, con la capacidad para realizar streaming.

UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

De los servidores públicos de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, organizará un equipo de trabajo que cumplirá con las siguientes funciones:

1. **Protocolo # 1.**- Al ingreso de la institución en la planta baja, colocará 1 servidor electoral, quien guiará a los invitados para que se registren en la mesa que para el efecto se ha colocado
2. **Mesa de registro.**- Dispondrá de 2 servidores electorales que realizarán las siguientes actividades:
 - En la planta baja del edificio institucional, colocará una mesa con los registros de asistencia.
 - Dispondrá de 5 esferos de tinta azul

- Utilizará 3 apoyamanos
 - Recoger las firmas de los invitados
3. **Protocolo # 2.-** Al ingreso del Auditorio, ubicará 3 servidores electorales que se encargarán de dirigir a los invitados de manera que primero se llenen las sillas de parte delantera.
- Los mismos 3 servidores electorales, serán los encargados de los formularios para registro de asistencia en la mesa de trabajo y a su vez, de entregar los formularios para las preguntas que van a realizar en la mesa de trabajo, recogerlas y entregarlas al moderador de la misma mesa.

MESAS DE TRABAJO

Se establecerá una mesa de trabajo.- En la mesa se abordarán temas relacionados al informe presentado por la máxima autoridad institucional.

- 1 mesa de trabajo correspondiente a las Unidades Sustantivas denominada “Mesa Técnica Electoral”

Mesa Técnica Electoral: Dirección Provincial de Participación Política y Dirección Provincial de Procesos Electorales

Estará integrada por el Director Provincial de Participación Política, Mgs. Jonathan Giler Moreira y el Director Provincial de Procesos Electorales, Mgs. Stalin Zambrano Toala, ambos con sus equipos de analistas, quienes brindarán apoyo durante la exposición.

La presentación se desarrollará en torno al Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, así como a las competencias de la Unidad Provincial de Participación Política y Procesos Electorales. Para ello, se emplearán diversas herramientas que fomenten la participación activa de los asistentes, propiciando un espacio dinámico que incentive la formulación de observaciones, preguntas y aportes ciudadanos.

Los responsables de la mesa de trabajo realizarán las siguientes actividades:

- Organizar su mesa hasta el 16 de abril de 2026, y preparar todos materiales necesarios para su normal desenvolvimiento.
- Los expositores deberán hacer especial énfasis en explicar que, la mesa de trabajo y su desarrollo no es para realizar debates sobre temas puntuales; más bien, es un espacio para realizar observaciones y aportes de los

ciudadanos a manera de retroalimentación para mejorar la gestión de la institución.

Se entregará formularios para que las y los asistentes, realicen sus aportes y sugerencias, los cuales serán recogidos al finalizar el evento.

Sistematización de los aportes ciudadanos

Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, y será suscrito por los Directores Técnicos Provinciales de Procesos Electorales, Participación Política y el Director Provincial Electoral de Manabí.

